

## MOCIÓN

**Que presenta el portavoz del grupo Mpal de Málaga para la Gente, Eduardo Zorrilla Díaz, a la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Movilidad, Accesibilidad y Seguridad, relativa a la rehabilitación y recuperación de la antigua cárcel de Cruz de Humilladero para usos culturales, sociales y ciudadanos.**

Se han cumplido casi cuatro años desde que la concejala de Cultura, Gema del Corral, y su homóloga del distrito Cruz de Humilladero, Teresa Porras, realizaran una visita a la antigua cárcel de Cruz de Humilladero, el día 26 de enero de 2015 (por cierto, saltándose la prohibición de hacer actos de este tipo en periodo electoral) para anunciar el supuesto PROYECTO CULTURAL que iba a albergar y al parecer ya estaba en marcha para la antigua cárcel de Cruz de Humilladero.

Ese anuncio se hizo pese a que no se había hablado del proyecto en ningún órgano de gobierno, ni en plenos ni en comisiones, ni en la Junta del Distrito, ni con los vecinos de Cruz de Humilladero, y sin ni tan siquiera existía ni existe un proyecto arquitectónico para la recuperación del inmueble, ni un proyecto cultural riguroso ni museográfico.

Entonces se dijo que ya se había definido que su uso fuera de espacio experimental de creación cultural, o eso es lo que se anunció en esa visita. Ese comodín de “espacio de creación” que ya se ha usado en otros inmuebles abandonados municipales.

Después de ese anuncio, que ya se ha producido en varias ocasiones, y que pasadas las elecciones andaluzas y municipales de 2015 nada se hizo salvo anuncios de proyectos y notas de prensa, en definitiva vender humo. Lo que hemos tenido en la realidad han sido cuatro años ese inmueble abandonado, sin rehabilitar y sin un solo euro de presupuesto.





La antigua cárcel de Cruz de Humilladero ocupa un área total de 14.112 metros cuadrados, que comprende una superficie construida de 9.985 metros cuadrados, dividida en dos plantas en la que se ubican varios módulos, corredores y patios.

La gestión de iniciativa, al parecer, iba a corresponderle al Área de Cultura, para dar cabida a la reclamación de algunos artistas y colectivos de la ciudad que vienen demandando este tipo de espacios, pero nada se dice de las reclamaciones históricas de los colectivos sociales del Distrito desde hace más de 20 años.

El Grupo Mpal de Izquierda Unida en los anteriores mandatos municipales, y ahora el Grupo Mpal. de Málaga para la Gente, junto a decenas de colectivos sociales, han venido reclamando la rehabilitación y recuperación del edificio para usos culturales, sociales y ciudadanos, esta reclamación se ha plasmado en cuatro aprobadas por unanimidad por el pleno, que no se han cumplido prácticamente en ninguno de sus acuerdos.

A pesar de lo anterior, a fecha de hoy aún no se han adoptado medidas efectivas para su rehabilitación y la antigua prisión presenta un deficiente estado de conservación y deterioro que daña la imagen las instalaciones y referida parcela.

Hay que recordar que el equipo de gobierno anunció que el proyecto básico estaría redactado y aprobado en el primer trimestre de 2016 y que se contaría con una dotación presupuestaria para que se ejecutara una primera fase del proyecto.

Sin embargo poco o nada se ha hecho, salvo pedir fondos europeos, y en ninguno de los presupuestos se ha incluido ninguna partida presupuestaria para tal fin. A pesar de que nuestro grupo ha incluido enmiendas en los presupuestos para que se financiara esta rehabilitación, el equipo de gobierno siempre ha rechazado dichas enmiendas.

A fecha de hoy no existe proyecto arquitectónico para su rehabilitación, ni proyecto museográfico y cultural exacto, ni dotación presupuestaria concreta. Solo humo.

Tampoco, y a pesar de los acuerdos unánimes adoptados, y de que por parte de la Junta de Andalucía se declarara este espacio Lugar de la Memoria Democrática, al ser este un lugar de represión franquista y desde donde partían los republicanos a ser fusilados, se ha reservado un espacio para un Centro Documental de la Memoria Histórica, en donde se guarden y se expongan los documentos y enseres encontrados en las fosas de San Rafael.

Por todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

#### A C U E R D O S

1º.- Instar al equipo de gobierno a que informe a los colectivos sociales del distrito y a los grupos de la oposición, de los proyectos previstos en ese espacio, así como que se definan y consensuen los futuros culturales, sociales y ciudadanos.



2º.- Que se preste una especial atención a las demandas que desde hace más de 20 años llevan realizando las asociaciones, colectivos sociales y plataformas ciudadanas para la recuperación de la antigua cárcel de Cruz de Humilladero.

3º.- Que impulse la redacción del proyecto arquitectónico, museográfico y cultural para la rehabilitación del inmueble y la recuperación de ese histórico espacio de la ciudad, dotándolo de una dotación presupuestaria suficiente para ejecutar una primera fase en 2019, en consonancia con el proyecto arquitectónico y museográfico aprobado.

4º.- Que tal como se aprobó en el pleno y en consonancia con su declaración como Lugar de la Memoria Democrática, se reserve un espacio para un Centro Documental de la Memoria Histórica, donde se expongan documentos y enseres de la represión franquista.

Eduardo Zorrilla Díaz  
Portavoz del Grupo Municipal de Málaga para la Gente

30/11/18